

Fecha: 09-01-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: Empresas del sector eléctrico lideran en la gestión de derechos humanos

Pág.: 7
 Cm2: 486,0

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Medición del Programa de Sostenibilidad Corporativa UC:

Empresas del sector eléctrico lideran en la gestión de derechos humanos

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

Las empresas del sector eléctrico son el rubro con mayor gestión de derechos humanos, mientras que Falabella es la compañía individual que tiene el más alto porcentaje de cumplimiento, de acuerdo con el Cuarto Diagnóstico de Empresas y Derechos Humanos realizado por Programa de Sostenibilidad Corporativa de la Facultad de Derecho UC.

Francisco Loyola, subdirector del programa, explica que se mide "la implementación del marco de los principios rectores sobre empresas y derechos humanos de las Naciones Unidas. Es un estándar que da alineamientos respecto de cómo las empresas debieran gestionar preventivamente sus impactos en derechos humanos". La medición incluyó 28 empresas IPISA, además de 15 entidades del sector público. El levantamiento de información se realizó en agosto de 2025.

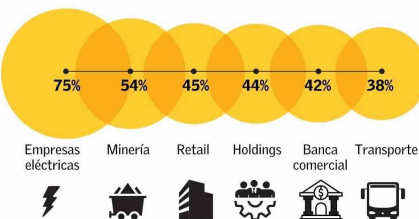
Qué es la gestión de derechos humanos

En Chile, los riesgos más comunes en materia de derechos humanos incluyen "todos los impactos que pudieran sufrir o afectar a las personas: trabajado-

Aspectos como prevenir el acoso, la discriminación y la afectación de comunidades y clientes son parte del cumplimiento en materia de derechos humanos.

Cumplimiento con los principios de derechos humanos por sector

Porcentaje de cumplimiento



Fuente Programa de Sustentabilidad Corporativa de la Facultad de Derecho UC.

EL MERCURIO

res en temas de trato, de discriminación, de acoso, o que pudieran sufrir los vecinos de una empresa con impactos, por ejemplo, los derivados de una afectación ambiental", dice Loyola. En ese sentido, que una empresa tenga implementado un canal de denuncias por acoso o maltrato laboral es parte de la gestión de derechos humanos.

También se abordan aspectos no tan comunes en Chile, como

el trabajo infantil. "Normalmente estos marcos también preguntan por otras situaciones que en Chile nos quedan un poco más ajenas, por ejemplo, el trabajo forzoso e infantil. No obstante que son temas que es difícil encontrar aquí en Chile, pueden aparecer en la cadena de suministro de algunas empresas que compran bienes a otras partes del mundo donde estos problemas no han sido completamente

resueltos", comenta Loyola.

"Una sana dosis de realismo pone de relieve la relación entre derechos humanos y sostenibilidad, como conceptos relacionados a un tronco común. En buena medida, no puede existir una empresa sostenible que tenga un historial discutible en derechos humanos", indica Ignacio Urbina, director del Programa de Sostenibilidad Corporativa UC.

Lideran las compañías eléctricas

El cumplimiento general de las empresas medidas alcanzó 52%. Un mayor porcentaje refleja un manejo más completo de la prevención de impactos sociales. En el caso de las compañías eléctricas, el porcentaje de gestión fue de 75%, el mayor de todos los rubros considerados. La categoría incluye cuatro empresas: Colbún, Enel Américas, Enel Chile y Engie Chile.

El menor se registró en el sector de transportes, con un 38% (ver infografía). Aquí se consideró a la Compañía Sud Americana de Vapores, EFE, Metro, Correos de Chile y Latam Airli-

nes.

Las diferencias entre los sectores se explican por factores como la exposición a inversionistas internacionales, quienes suelen demandar un seguimiento de estas métricas.

"Hay algunas empresas que tienen una mirada a largo plazo más integrada en su negocio, en grandes proyectos de infraestructura como son los de energía, o porque están más expuestas a los inversionistas extranjeros. Ese tipo de empresas suele tener (la gestión de derechos humanos) más integrada. Ahí encontramos también a la minería. Otras empresas son menos sensibles quizás al mercado y a las exigencias internacionales, como puede ser el de transporte", explica Loyola.

El desafío en empresas públicas

Por tercer año consecutivo, Falabella registró el mayor índice de cumplimiento, con un alza

de seis puntos porcentuales respecto a la medición anterior hasta 96%. El porcentaje más bajo de cumplimiento es el de la Sociedad de Inversiones Oro Blanco, con un 0%, ya que no tiene información pública acerca de si gestiona temáticas de derechos humanos.

En el caso de las empresas públicas, Metro tiene el mejor índice, con 79%. El más bajo (0%) es de Astilleros y Maestranzas de la Armada y la Fábrica y Maestranzas del Ejército.

En general, las empresas públicas tienen un menor porcentaje de gestión de los derechos humanos que las compañías listadas en el IPISA.

"Hay una gran brecha que se ha mantenido. En las empresas públicas lideran Metro, Codelco (75%), Enap (54%) y BancoEstado (48%), pero en el resto de 11 empresas evaluadas el puntaje está muy cercano a cero. Esas empresas públicas están llamadas a liderar con el ejemplo en materia de empresas y derechos humanos", comenta Loyola.

FALABELLA
 Por tercer año consecutivo resultó ser la empresa con mejor índice de gestión.